ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL

En TADRIO, a 11 de DICIENBRE de	2008
---------------------------------	------

Las personas que suscriben el presente escrito manifiestan su voluntad de constituir un club deportivo elemental, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el Decreto 199/1998, de 26 de noviembre, por el que se regulan las Asociaciones y Entidades Deportivas y en las demás normas que desarrollan la citada Ley 15/1994.

El club, cuya denominación será: Club Deportivo Elemental¹

CTNP , tiene		
como objeto y finalidad la práctica de actividades físico-deportivas y, en		
su caso, la participación en competiciones oficiales deportivas, siendo e		
deporte principal PARAPEN DE		
Club Deportivo Elemental ²		
se compromete expresamente a cumplir y hacer que se cumplan las		
normas deportivas de la Comunidad de Madrid, así como los Estatutos		
que acompañan al presente escrito, los cuales fueron aprobados, por		
unanimidad, en la correspondiente reunión de esta Comisión Gestora y		
se presentan para su verificación y aprobación por la Dirección Genera		
de Deportes de la Comunidad de Madrid		

¹1 En la denominación se suprimirán términos como Asociación, Agrupación, Sociedad, etc.)

²2. Si la denominación y/o el domicilio social de la entidad coincide con un centro, colegio, local, comercio, etc, se adjuntará una autorización firmada por el responsable o dueño de lugar donde se establezca.

RELACIÓN DE SOCIOS FUNDADORES (*) (COMISIÓN GESTORA)

D T.A. C	T=: /
D. IVAN COLAS	Firma //
AZCARATE	
112011411C	
DALL (1.02251/)	
con D.N.I. 44628516-4	
D. FRANCISCO JAVIER RENEDO	No.
FERNANDEL	4
TENGUINOUEE	
	PA
101	
con D.N.I. <u>13100734</u> ()	
D. JOSE MIGUEL LAFARD JEANS	Firma
- THOUSE CHANGE) IIIIa /
con D.N.I.36967774-N	
D.	Finance
D	Firma
con D.N.I.	1
D	Firma
	-
con D.N.I.	
D	Firma
5 79	
Quantum in Early 4 had	
	a
con D.N.I.	, "

(*) Los datos que se recogen, se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, que tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.